

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO
Número sueldo: 15 céntimos

DOS EDICIONES
**DIARIAS

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

SEGUNDA SIGLO II ANO KI
EDICION** NÚMERO 12.907

Suscripción	Capital, un mes.....	Pesetas 250
	Fuera, trimestre.....	id. 750
Pagos anticipados	Portugal.....	id. 15'00
	República Argentina.....	id. 50'00

El extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Pesetas 250
id. 750
id. 15'00
id. 50'00

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad.

VIERNES 20 DE ENERO DE 1937

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANTA CLAREZ

Apartado, número 13

Teléfono, 1.723

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos... Pesas 0'48
Tercera 13 " " 0'45
Reclamos y Gacetas 0'45
Primera plana 0'75

Los resultados, comunicados y esquemas a precios económicos

"Que en ningún hogar español deje de haber lumbre y que ningún obrero carezca de pan"
El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO

En el sector de Alhama se han ocupado Arenas del Rey y Jatar

PANORAMAS

Manuel Azaña

Anoche, desde la Radio Nacional, una voz conocida, comentó el discurso pronunciado desde Valencia, no hace muchos días, por el "monstruo" de "mónstros". Azaña. Nosotros no hemos oido el discurso, pero sin haberlo oido, nos lo figuramos. Azaña en esta hora, no puede dejar de ser Azaña, "monstruo del sofá", "serpiente del cinismo", "escarabajo en los estercoleros de la infamia", ampollo y dorado en la calumnia, frío ante el crimen, tembloroso, como una vicepresidente frente al peligro.

Y este ser, no ya jinete, si no caballo de la Apocalipsis, se ha permitido decir al mundo, desde Radio Valencia, que "su Gobierno" no es comunista, que "su Gobierno" no tiene relación ni compromiso con la Rusia roja, que "su Gobierno" únicamente defiende "la libertad" y "la independencia" de España. No puede sorprendernos el "último" gesto de esta "macarrona" vieja y depravada que se ha "soltado el pelo", lo que nos sorprende, es que el Mando, los gobiernos, del mundo, la Sociedad de Naciones, la civilización en fin, no se haya puesto en pie después de la "sofíama viscosa" del trágico máscaraón y le haya retirado por unanimidad el derecho a la vida entre las "personas".

De todas maneras, la hora final de la vida civil del "ciudadano Azaña", va a sonar. La historia va a juzgarlo y los museos de los grandes ejemplares de monstruosidad biológica, se lo disputarán. Azaña, no merece la tierra, que es amor, descenso y creación divina; Azaña acabará disecado y expuesto en una vitrina de Museo de Historia Natural, para asombro y espanto de las generaciones venideras.

Y a su lado, para que le hagan compañía por los siglos de los siglos, las momias de Calarza y Cañares Quiroga.

Luego, un hombre sabio, determinará el género a que pertenece...

Alejandro de España.

Es silencio patriótico el que guarda el público cuando la Radio Nacional previene que se van a dar importantes noticias o informaciones de la guerra.

Debe observarse silencio al oírse repetida la advertencia por tres veces consecutivas:

¡Atención! ¡Atención! ¡Atención!

Así lo espera el Caudillo.

¡Viva España! ¡Viva Franco!

El Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

¿Qué se está fraguando en la zona del Protectorado francés en Marruecos?

Algo se está fraguando en la zona del protectorado francés en Marruecos. Corren rumores de que la aviación de los comunistas españoles tienen como base su campo establecido en las proximidades del Alcazar.

Estos rumores hablan también de otras cosas que por la gravedad que encierran se espera sean advertidas por el Gobierno francés. La zona del protectorado de Marruecos confiada a Francia, no puede servir de base a las escuadrillas piratas de la aviación comunista.

Sobre los soldados

franceses que se vienen en el frente de Bilbao

El General de Francia en San Sebastián, dice en relación con la noticia dada de que se habían observado en Bilbao la presencia de soldados franceses pertenecientes al Regimiento de Infantería, que

después de las oportunas averiguaciones practicadas en Bilbao por el Cónsul de Francia, se ha llegado al conocimiento de que unos cuantos milicianos rojos van vestidos con capotes viejos de origen francés, ya desechados por aquél Ejército, y que son vendidos por los ropavejeros. Según la referida representación consular, se está gestionando la prohibición de exportar esta clase de mercancías y por su escaso valor va a parar a manos de los combalicheros, por lo que será muy difícil impedir que lleguen algunos de tales capotes.

BLUM ES UN JUDIO

BARCELONA.—El locutor de la emisora de la columna "Durruti" afirmó, refiriéndose a Blum, que éste es un judío burgués al servicio de la plutocracia y que los franceses no aspiran más que a vender armas y municiones para quedarse con el oro de España.

Cuartel General del Generalísimo

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 28 de Enero de 1937:

EJERCITO DEL NORTE

Sin novedad en todas las divisiones, persistiendo el temporal de aguas y lleva doce a cabo no obstante el mal tiempo una rectificación de la línea a vanguardia en el frente de la 5.ª división cogiéndose al enemigo un carro de asalto, 50 fusiles y mucho material.

EJERCITO DEL SUR

En Andalucía se ha adiantado el frente en el sector de Alhama ocupando Arenas del Rey y Jatar.

El Caudillo se allana, conmovido, a la misericordia, pero se ergue implacable a la justicia

Las bombas que han estallado en Radio Club Portugués, en el despacho de nuestro representante en Lisboa y en algunas dependencias del Ministerio de Cultura del Gobierno de la nación vecina y fraterna, acusan un síntoma gravísimo. Del que el Caudillo español tomará buena nota; del que los marxistas sobrevivientes y emboscados, tocarán rápidamente, en Portugal y en España, las consecuencias.

Por fortuna, el terrorismo rojo es el mayor aliado de los gobiernos nacionalistas y de las sociedades patrióticas. Cada agresión bárbara, cada crimen cometido por el marxismo, son como espaldazos en el cuerpo de la nación, que la impelen, si se hubiera dormido y confiado sobre los laureles, a incorporarse, a abrir los ojos, a perseguir y a extirpar a aquellos hombres irreconciliables con un Estado que si postula la convivencia y hasta el auxilio para los arrepentidos y los conversos, fulminará el rayo sobre las cabezas de los traidores y de los cunumates.

No se engañan, ni se hagan demasiadas ilusiones los militantes rojos de ayer, que en la España libre hallan acomodo, libertad y garantías; que no se engañan si solo se dedica al disfrute del nuevo régimen y se resisten a prestarle adhesión, esfuerzo y sacrificio. No se apague tampoco, en la buena gente de España, el ardor defensivo y combativo de las jornadas de julio y de agosto; permanezca en pie de guerra, junto al Generalísimo, asistiendo con fervor y actividades de vigilancia y policía a los soldados y a las milicias de las avanzadas victorias. El enemigo no está solo frente a estas; también hace su obra en nuestra retaguardia; el enemigo se refugia aquí, en parapetos que la buena gente les construye con su indiferencia y con su cobardía. Agazapados en una magnanimidad extemporánea, protegidos por una temeraria confianza prematura, actúan los rojos recalcitrantes. Los gases asfixiantes del rumor malevolos; los venenosos de unas palabras desalentadoras; el "pacazo" persistente de las manifestaciones de impaciencia y, también, el entusiasmo verbalista y aparente pero la inhibición y la pasividad absolutas, a lo largo de la acción de la guerra, son formas ofensivas que desarrolla el enemigo en nuestras propias narices. A esta táctica socavadora y deprimente podríamos llamarle la ofensiva sumil de insidiosa expansión casi incoercible. Pero de positivos y palpables resultados adversos a la causa de España. Tan positivos, que los ejecutores de esa táctica, en fuerza de desplegarla impunemente, llegan a considerarse desembazados de la vigilancia del Poder público, al que no infunden recelos ni sospechas. Proyectan entonces ofensivas de mayor volumen, encabezadas al estrago material y a la destrucción de la conciencia pública sobre una moral colectiva de antemano rela-

jada. Eso han sido las bombas de Radio Club Portugués, de nuestra representación en el país vecino y del ministerio de Cultura de la nación fraterna. Audacias del terrorismo marxista, cuyos elementos andan sueltos, proyectan libres y ejecutan ágiles, porque el Estado nacionalista y las sociedades patrióticas se resisten a considerar que la conciencia de sus enemigos sea tan dura a la comprensión y la disciplina del amor y del bien, como inflamable y docil a las sugerencias de la ingratitud, de la destrucción y del crimen.

Franco, el humano, el cristiano Caudillo de España, se allana conmovido a la Misericordia, pero se ergue implacable a la Justicia. De la Misericordia de Franco circulan por ahí miles de testimonios parlantes. Que no se empeñen en que Franco, por España y por el honor de sus Ejércitos, que la están redimiendo, y por sus Milicias nacionales, que la están glorificando, ponga sus ojos purificadores en los escondrijos y en los vericuetos de la retaguardia civil. Cumpla en ella cada uno con su deber y sea cada cual un movilizado al servicio de la Patria. Quienes ante ella se muestren fríos, indiferentes o desalentados, merecerán el rechazo de los buenos españoles. Quienes bien acogidos, en su egoísmo, comenten con tibieza o con desganha la conducta de los héroes, deberán ser señalados por la reprobación pública. Aquellos hombres tristes, concentrados, taciturnos, que ni vitorean ni se indignan, que caminan amargos por ahí, desentendidos de la epopeya que vivimos, a la que estamos obligados a dar vida y hacienda, compadeciéndolos y preservarlos de su contacto: llevan en sí el frío y la pestilencia de la muerte. En cuanto a los espíritus recién llegados y recién vestidos, que conocida su procedencia roja e ignorando el origen de sus festejos políticos, alborotan en el café, meten ruido en la oficina, en el taller o en la fábrica con gesticulaciones y palabrería patriótica desproporcionadas, ponéndolos en cuarentena; no fíjaren, que el delito a veces le pide a la coartada un atavío de virtudes.

Los atentados de Lisboa, en suma, acusan un síntoma gravísimo. Sobre todo, si no se perciben su significación y su transcendencia en las apacibles retaguardias del territorio liberado. Porque la metralleta de esas bombas que han cuarteado muros de hogares fraternales del extranjero, se ha dispuesto para el estallido y para el crimen en el territorio de la guerra española; es la misma metralleta que ha lanzado el marxismo sobre la población civil de Ceuta.

Que no se engañan los emboscados. Que no se confíen, sobre laureles de fresca corta, las buenas gentes de retaguardia. No olvide nadie que el Caudillo muy español y muy paisano que se pasan a nuestras filas, se valen de ese procedimiento para hacerles creer que al pasarse a España tendrán que alistarse en las filas del Ejército.

RELIEVES Paz a los muertos

Delegado de Prensa y Propaganda: "se prohíben todas las polémicas políticas por lo mismo que ya no existen las agrupaciones de esa índole".

No se hable más de política, porque la política, bien claro está, ha muerto. Así lo ha entendido HERALDO DE ZAMORA. Aún no hace muchos días, la pluma agil de nuestro camarada "Alejandro de España", corazón y cerebro al servicio de España, trazó en estas mismas columnas un artículo, brillante como todos los suyos, en el que entonaba la oración posterior al cincinato que se fue y dedicaba un epitafio apriorístico al que pudiese venir.

Paz a los muertos, pero no los envolvamos en el desprecio suicida de nuestro olvido, porque los que fueron, cuando se les olvida, allí en el misterio insonable del otro mundo, sienten turbada su tranquilidad y vienen en forma fantasmal a atormentar la vida de los que todavía somos.

La política ha muerto. Descansan en paz, pero sin olvidarla. Y estemos dispuestos a hacerla volver a su tumba, si algún insensato intenta resucitarla.

Nos costó tan cara...

R. RUEDA

LOS DESPOTAS AFRICANOS ENCADENABAN A SUS ESCLAVOS ARMADOS CON LANZAS PARA QUE NO PUDIERAN ESCAPARSE EN LA BATALLA. HOY, LOS DESPOTAS BOLCHEVIQUES, ENCADENAN A LOS MILICIANOS JUNTO A SUS AMETRALLADORAS PARA QUE MUERAN A SU LADO.

El Convenio Comercio italiano-español

SALAMANCA.—Ayer fué firmado por el Secretario General del Estado y el representante diplomático italiano en España, el convenio provisional de intercambio entre España e Italia, por el cual, las transacciones comerciales italo-españolas quedan sujetas al régimen de el Extranjero, en Roma.

los permisos de exportación e importación.

Para la liquidación de dichas transacciones se establece una cuenta de compensación en liras entre el Banco de España en Burgos y el Instituto Nacional para cambios con el Extranjero, en Roma.

Siguen las campañas insidiosas

Son ya incontables las campañas que iniciadas por los agentes soviéticos son acogidas con satisfacción y hasta protegidas por algunos Gobiernos.

Señalaremos solo como las más importantes, Baleares y Marruecos.

Ambas infamias quedaron al descubierto no obstante los poderosos resortes que para hacerlas se pusieron en juego.

Una añagaza de los rusos

Como respondiendo a una consigna, todas las radios rojas dan la noticia de que en el territorio dominado por los facciosos se ha promulgado una disposición, por la cual se ordena la presentación a las autoridades militares de todos los varones comprendidos entre los 14 y 48 años, para nutrir las filas de los escasos combatientes.

Se quiere, al difundir esta falsa noticia, tejer una burda añagaza. Preocupados los rusos con las continuas deserciones de milicianos y paisanos que se pasan a nuestras filas, se valen de ese procedimiento para hacerles creer que al pasarse a España tendrán que alistarse en las filas del Ejército.

EN RONDA FUE ASESI-NADO POR LAS TURBAS EL COMANDANTE ALVARO VILLALBA Y SU FA-MILIA :

El comandante Villalba, y los miembros de su familia que residían en Ronda, fueron cobardemente asesinados por las hordas rojas. Hoy manda a los asesinos de este valiente y sacrificado jefe, su propio hermano, José Edmundo Villalba.

Un hijo de este monstruo, mucha cho valiente y español honrado, combate en las filas de la Falange de Sevilla, frente a su padre.

Colisión entre los separatistas vascos y los comunistas

Interesante circular de la Junta provincial de Beneficencia

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 5, correspondiente al día 11 del actual, se publicó una orden del Gobierno General del Estado sobre reorganización de la beneficencia pública en colaboración con la privada. Dada la extraordinaria importancia que encierra y por si su significación hubiera pasado desapercibida, este Juzgado se complace en poner de relieve algunos de sus puntos más exenciales relacionados con la protección que el Estado ofrece a las iniciativas de entidades, instituciones o particulares que quieran colaborar con él en la resolución de los árduos problemas de la Beneficencia.

En su consecuencia, ha hecho un llamamiento a los organismos siguientes:

- a) Comedores infantiles de niños y niñas menores de doce años.
- b) Comedores de asistencia social para mayores de dicha edad.
- c) Comedores de madres lactantes en los dos últimos meses de embarazo y ocho primeros de lactancia.
- d) Guardería y jardines infantiles.
- e) Refugios para la vejez, ya que los establecimientos de fines análogos, ya sean de carácter público o privado, existan o PUE DAN CRFA E POR INICIATIVA PARTICULAR O OFICIAL, para que, mediten en la conveniencia de acogerse a la protección que el Estado les brinda mediante el régimen de subvenciones que establece, a cuyo efecto deberán observar lo dispuesto en el artículo 5º de dicha orden, que dice:

Tanto las Fertades benéficas existentes en la actualidad que deseen acogerse a los preceptos de esta disposición, como aquellas otras de nueva creación que con arreglo a la misma se propongan deberán solicitarlo de este Gobierno General por conducto de la respectiva Junta provincial de Beneficencia, acompañando a la solicitud una Memoria resonada y expeditiva en la que según los casos, han constar los medios efectivos que disponen, número de acogidos en la actualidad, capacidad, situación y condiciones de sus locales, si bien de piezas subvencionadas que solicitan, relación detallada de los mismos y elementos de instalación y el régimen a que ha de ajustarse el establecimiento de la Institución, en el que se indicará el régimen de comidas, vestidos de los asilados, se viven en todos sus aspectos, ensalanza, higiene y sanidad y cuantos datos se estimen convenientes para facilitar la resolución que en cada cada caso sea procedente, incluyendo además un pliego de las distintas Dependencias existentes o que hayan de crearse.

Conviene advertir a todos los establecimientos benéfico-sociales, que la referida Orden en su artículo 1º prohíbe terminantemente toda cuestión pública que con destino a fines benéficos no haya sido previamente autorizada por el Gobierno General, y a este respecto dice en su artículo 18:

«El Gobierno General admitirá todas las iniciativas que sobre cuestiones públicas, funciones benéficas,

rifas, sellos, etc., propongan las Entidades, Asociaciones u Organizaciones de reconocida solvencia moral, las cuales deberán ser cursadas por conducto de la respectiva junta provincial de Beneficencia que las informará debidamente. Dichas iniciativas podrá ser aceptadas o rechazadas libremente por este Gobierno General y sus fundadas, si así conviniera, para el mejor éxito del fin a que van destinadas.

Artículo 19. «Estudiarán estas iniciativas serán aceptadas aquellas que correspondan siempre que reunan las siguientes condiciones:

- a) Una mayor originalidad.
- b) Que en los medios adecuados para ponerla en práctica se alcancen debidamente la comodidad y agrado del diente con la eficacia de la recaudación.
- c) Que la fiscalización y control por parte del Estado pueda hacerse de un modo efectivo y eficiente.

Artículo 20. Las cuestiones pùblicas autorizadas podrán llevarse a cabo por las Entidades, Asociaciones y Organismos que lo soliciten, pudiendo hacerlo aquel que las propone cuando el proyecto sea de tal importancia y originalidad que así lo aconseje la implantación del mismo y la justa satisfacción que ha de dar a su iniciativa. Así mismo y como estímulo podrá otorgarse la exclusiva de un determinado nombre en el sistema de cuestación, la más finaidad y efecto que el laudatorio de gratitud del Estado hacia los proponentes de sugerencias e ideas de eficacia social.

Llama la atención de todos y en especial de los ALCADES DE LA PROVINCIA, en cuyos pueblos sean de necesidad establecimientos benéficos de los que se expresa en la primera parte de esta Circular, para que se apresuren a organizarlos en su término el puesto en la Orden del Gobierno General, o reorganizar los ya existentes, advirtiéndoles que es propósito del mismo para de mayor eficiencia y unidad a la labor benéfica, suprimir en absoluto las suscripciones particulares en que verían sostenidos y someterlos todos a la acción protectora del Estado.

Zamora, 29 de Enero de 1937.—El Gobernador Civil Presidente, Ramón Hernández.

Agrupación de Jurados Mixtos

En vista de las numerosas consultas que se hacen a esta Agrupación de Jurados Mixtos, se hace saber, para general conocimiento, que se admite toda clase de reclamaciones, de carácter individual, entre patronos y obreros, sobre diferencia de salarios, falta de pago en los jornales, despido, etc., sustanciándose los oportunos juicios. También se hace saber que están vigentes las Bases de Trabajo de los distintos oficios que integran esta Agrupación.

Zamora 27 de enero de 1937.—El Presidente, Francisco Alonso.

El crío rojo en Bilbao

EL CAOS ROJO

TETUAN.—Continúa en Bilbao la situación caótica. Ayer se registró una colisión entre separatistas vascos y comunistas, de la que resultaron 24 muertos.

También Alicante fué escenario de un choque entre elementos del Frente Popular, que tuvo como trágica consecuencia la muerte de 58 de los contendientes.

Sobre los voluntarios checoslovacos

ESTOCOLMO.—El ministro interior de Negocios Extranjeros ha declarado que el Gobierno sueco no permitirá el reclutamiento de voluntarios para España. Si ha habido reclutamiento ilícito ha sido en pequeño número, no superior a ochenta hombres. De todas maneras, el Gobierno está dispuesto a dictar una disposición que prohíba el reclutamiento. Añadió que Suecia no ha exportado material de guerra para España, y afirmó que es partidario de la no intervención.

NUESTRAS BATERIAS ROMPEN LAS POSICIONES RUSAS DE ELGUETA, ELORRI Y MARQUINA

BILBAO.—Los nacionales han estado bombardeando las posiciones rusas de Elgueta, Elorri y Marquina, con bastante insistencia. En los demás frentes, la aviación española ha bombardeado también con indudable acierto.

Los marxistas han sencilgado estas actuaciones nacionales, tratando de desvirtuarlas con falsas noticias en la capital.

EL PROCESO DEL PERIODISTA RADEK

UNA SENSACIONAL REVELACIÓN: TROTSEK Y QUIERA CEDER TERRITORIO SOVIÉTICO A ALEMANIA Y JAPÓN

MOSCÚ.—Ha empezado a verse la vista del proceso del periodista Radek, leyéndose en primer término el acta de acusación.

Este documento tiende a demostrar que el complot en el que tomó parte Radek tenía ramificaciones todavía más extensas que el complot Zinoviev-Kamenyev, tanto que en una carta dirigida a Radek por Trotsky y que fué hallada en el domicilio de aquél, éste decía debía ser asesinado inmediatamente Stalin.

Durante el proceso se ha podido comprobar que Trotsky era partidario de ceder territorio soviético a Alemania y Japón.

Piatakov se extendió en detalles sobre el boicot dispuesto en fábricas y talleres.

Cuando hablaba sobre las fabricaciones de guerra, el abogado general interrumpió y anunció que las maniobras relativas al grupo trotskista serían tratadas a puerta cerrada.

Radek dijo que tenía instrucciones de Trotsky para organizar un «centro para todo».

También dijo que Trotsky había organizado un Ucraniano, en Ural y

en Siberia oriental centros análogos.

El abogado general interrumpió a Radek, para recordarle que el terrorismo se castiga en Rusia con la pena de muerte, y el periodista replicó que lo ignoraba.

Entonces el abogado general volvió a decirle: «Ya lo conocerá cuando termine el proceso».

A lo que Radek contestó rápidamente: «Yo no creo que se me dé tiempo para ello».

EN LONDRES SE FALSIFIQUÉ EL ESTAMPILLADO DE BIELLETES ESPAÑOLES

LONDRES.—Se ha descubierto que en Londres se han puesto en circulación numerosos billetes del Banco de España, con estampillado falso.

Se trata de elementos marxistas que han llegado a Londres con dinero robado en España, y que al ver que los billetes estampillados por el Gobierno Nacional son cotizados a doble precio que los no estampillados, han decidido falsificar la estampilla.

Los Bancos y la Policía tienen ya instrucciones para poner coto a tales demasías.

ESTRECHA VIGILANCIA EN LAS COSTAS CATALANAS

BERLÍN.—El vapor mercante «Cabo Sacréfie», que había salido del puerto español de Tarragona, se vió obligado a retornar apresuradamente al punto de partida, por haber observado la tripulación que le seguía un submarino, cuyo periscopio apenas rebasaba un metro de la superficie líquida.

UN ROBO

La benemérita del puesto de Santibáñez de Vidriales notifica a la superioridad que en el día de ayer, le fue sustraída una cartera que contenía 600 pesetas al vecino del mismo pueblo José Paz Delgado.

Como el perjudicado sospechaba de unos gitanos que se habían asentado en la localidad, la Guardia civil informó de lo ocurrido a los puestos próximos.

Más tarde, se tuvo noticia de que en Valdelejante, término municipal de La Bañeza, habían sido detenidas unas gitanas, que se confesaron autoras de la sustracción, manifestando que las seiscientas pesetas se la habían llevado otros gitanos, que al tener conocimiento de que se les buscaba, se habían dado a la fuga.

Del Gobierno Civil

MULTAS IMPUESTAS

Por reunión ilegal en el domicilio de la vecina de Cubo del Vino, Maximina Castañón, le ha sido impuesta la multa de cincuenta pesetas.

Al vecino de Cerecinos de Campos Justo Llamas Carbajal, por blasfemar contra Dios y los Santos, le ha sido impuesta la multa de 75 pesetas.

Zamora, 29 de Enero de 1937.

El Gobernador Civil, HERNÁNDEZ

DISPOSICIONES OFICIALES

Las comisiones de incautación de bienes

Estado, del Tesoro y de las especiales, a que se refiere la orden de 9 de los corrientes, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 81 del mismo día.

A consecuencia de una gran nevada, quedan interrumpidas las comunicaciones en la zona de Puebla de Sanabria

El comandante del puesto de la Guardia civil de Nueva Puebla, en telegrama cursado al coronel de la Comandancia de Zamora, da cuenta de que a consecuencia de una gran nevada, han quedado interrumpidas las comunicaciones en la carretera de Villacastín a Vigo, Las Portillas, La Canda y Padornelo.

La nieve caída alcanza sorprendente altura y se hace imposible el tránsito de coches y otra clase de vehículos por citados lugares.

Hasta ahora, no se tienen noticias de que en la zona afectada por la nevada, se hayan registrado gracias de ninguna clase.

Del Ayuntamiento

En la sesión extraordinaria que el próximo día 31 celebra nuestro ayuntamiento, tratará del siguiente:

Unico.—Rectificación del alumbramiento de mozos de este municipio para el actual Reemplazo.

Junta Reguladora de Importación y Exportación de Zamora

Por disposición del excelentísimo señor Presidente de la Junta Técnica del Estado fecha 25 de los corrientes, ha sido nombrada la Junta Reguladora de Exportación e Importación de esta provincia.

Esta Junta ha quedado constituida con esta fecha fijando su residencia oficial en la Cámara de Comercio de esta localidad, calle de Ramón Alvarez núm. 3.

Se advierte a cuantas personas o entidades mercantiles o industriales necesiten verificar operaciones de importación o de exportación por las Aduanas de la provincia que es indispensable proveerse de la autorización especial para cada caso, tramitada por esta Junta Reguladora y cumplir cuantos requisitos establece el decreto núm. 9 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre de 1936) y disposiciones complementarias.

Las solicitudes de permiso, correspondencia e informes, se dirigen al señor Presidente de la Junta Reguladora de exportación e importación, en el domicilio anteriormente mencionado; deviéndose advertir al comercio e industria de esta provincia, que han sido nombrados jueces por la Cámara Oficial de la provincia: don Francisco Prieto Santiago, por la sección de Comercio y don Felipe de Castro Sobrino por la de Industria.

Ocupa desde esta fecha prohibida toda operación de comercio por las Aduanas, que carezca del correspondiente permiso, advirtiéndose que las contravenciones y faltas cometidas en las solicitudes serán consideradas delito de auxilio a la rebelión, independientemente de la sanción fiscal que les corresponda.

Zamora 28 de enero de 1937.—El Vocal secretario, Luis Carter, V. B.—El Presidente de la Junta, Fernando Mediavilla.

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

Teatro PRINCIPAL

Hoy VI RNP: Butaca 0'55

GRAN EXITO

La magna producción española PARAMOUNT

Melodrama de Irraval

Creación de F. RICO ARGENTINA y CARLOS GARRILLO

Mañana SABAD: Butaca 0'55

La sensación del día. Paramount

EL ALA ROJA

Creación de LUPE VÉlez y LEO CARRELLI

El Domingo: Acontecimiento

El estreno más fastuoso de la temporada Revista musical el RADIOP 1937

SOMBRE DE COPA

Creación de F. DASTAIRE y GINGER ROBBINS

NUEVO TEATRO

El DOVINGO: Butaca 1'50

El mejor ante drama. Paramount

¡Qué vale el dinero!

Creación de CEOR F. BANCROF y FRANCIS DEMPSEY

Aparatos de Radio

PHILIPS

La marca de Máxima Garantía

DISCOS

Himno de Falange
Himno del Requeté
La Canción del Legionario

CONTRA EL FRÍO!

Estufas Eléctricas

de Gasolina
de Petróleo
Todos los tamaños, modelos y precios

Bazar J.
San Torcuato, n.º 20
Teléfono 1343

Los tribunales populares continúan actuando en Barcelona

El subsidio a familias de combatientes

Casa de Socorro

Lesionado

En la tarde de hoy, fue asistido en la Casa de Socorro, el vecino de esta ciudad, Fausto Zapata, de 47 años de edad, el cual presentaba una herida contusa en la región superciliar izquierda, con gran hematoma, que se la produjo un muchacho con una piedra.

NOMBRAMIENTO

Con carácter interino, ha sido nombrado Agente judicial de la Audiencia provincial, don Bernardo Gómez Rodríguez.

EXTRANJERO

Asesinato en Lausana del jefe de las Juventudes Naciona-listas

BERNA.—En Lausana se han producido graves desórdenes con motivo de un discurso pronunciado por el jefe de las Juventudes naciona-listas, que desarrolló el tema "Por qué Suiza no puede ser comunista".

A la salida del acto, los concurrentes fueron agredidos por numerosos comunistas, teniendo necesidad de intervenir la Policía, la cual llegó a utilizar bombas de gases lacrimógenos. De las colisiones resultaron bastantes heridos.

Cuando el orador se dirigía a su domicilio, bastante después de ocurrir los incidentes, fue asaltado por un nutrido grupo de comunistas, que le infrieron graves heridas, a consecuencia de las cuales falleció.

UN PRINCIPE ENFERMO:

BUCAREST.—El príncipe Miguel, de Rumania, se encuentra enfermo en una clínica, a causa de un ataque grippal.

RETRATOS del Generalísimo Franco y Primo de Rivera

PARA CORPACIONES

DISCOS de los HIMNOS de FALANGE REQUETE LEGIONARIO y otros patrióticos

Gran surtido de emblemas e insignias patrióticas

Gran Bazar de Salvador García Vilaplana

SANTA CLARA, 2.—ZAMORA

L. GONZALEZ MARÍN
Ayudante del doctor Poblete
Diplomado por la Maternidad de Madrid
Especialista en ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Casa de 10 a 1 y de 4 a 6
Calle de Santa Clara, 7.—Zamora

VINO DE ALBILLO
Clarete, fino de mesa, excelente calidad. Desde esta fecha se vende en la acreditada bodega de don Francisco Pérez, calle de Baños número 8, al precio de 9 pesetas los 16 litros, libre de derechos. Horas de despacho: de 11 a 2

ANUNCIO leñas del monte de Palmeras, se contratan o venden al detalle las leñas de roble y de pino de este monte.

Para tratar en Zamora, carretera de Tordesillas núm. 1, entresuelo derecha. (Hotel de los Maristas).

PASTOS, se arriendan, sin necesidad de subasta, en Monfarracinos. Para tratar de precio y condiciones con el Ayuntamiento de dicho pueblo.

En Vd. HERALDO DE ZAMORA

Funcionamiento de las Juntas

Artículo segundo. Las Juntas Municipales formarán con la máxima urgencia el censo de las familias comprendidas en los artículos primero, tercero y sexto del referido Decreto, mediante la declaración jurada que a tal fin suscriban los interesados con arreglo al modelo número 1 inserto a continuación de ésta Orden (véase en el "Boletín Oficial del Estado").

Esta declaración será presentada en la Secretaría de la referida Junta, durante el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Artículo primero. Al día siguiente de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial del Estado", se constituirán las Juntas creadas en el artículo quinto del mencionado Decreto en la forma siguiente:

Juntas provinciales

Estarán formadas por el Gobernador civil, el Delegado de Hacienda, el Alcalde de la ciudad o sus respectivos Delegados, un representante de la Cámara de Industria y Comercio y un funcionario del Gobierno civil, que desempeñará las funciones de secretario.

Juntas municipales

Estarán formadas por el Gobernador civil, el Delegado de Hacienda, el Alcalde de la ciudad o sus respectivos Delegados, un representante de la Cámara de Industria y Comercio y un funcionario del Gobierno civil, que desempeñará las funciones de secretario.

Artículo cuarto. Una vez concedido el padrón referido, las Juntas Municipales le expondrán al público en los respectivos Ayuntamientos, anunciaránlo debidamente para que llegue a conocimiento de todo el vecindario a fin de que puedan formularse las reclamaciones que contra el mismo se crean pertinentes, tanto sobre las inclusiones o exclusiones, como sobre la cuantía del subsidio. Las referidas reclamaciones deberán ir siempre acompañadas de las pruebas en que se fundamentan.

Artículo quinto. Al pronto tiempo remitirán las Juntas Municipales a la Junta Provincial respectiva una copia del referido Padrón, ordenando esta última su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Artículo sexto. Las reclamaciones contra las inclusiones o exclusiones en el padrón referido o a la cuantía del subsidio, que será en un solo efecto, se dirigirán a la Junta Provincial, la que las resolverá a la mayor brevedad y sin ulterior recurso.

Artículo séptimo. De conformidad con lo que dispone el artículo quinto del Decreto número 174, las Juntas provinciales serán las encargadas de inspeccionar el funcionamiento de las municipales, así como la ordenación e inversión de los recursos.

Artículo octavo. Dentro de los cinco primeros días de cada mes, se procederá por las Juntas municipales a rectificar el Padrón, pudiendo presentarse nuevas declaraciones y estando obligados los que hayan perdido el derecho al subsidio que percibían, a comunicarlo, seguidamente a la Junta municipal que lo satisface, incurriendo en caso contrario en las sanciones que procedan. De las rectificaciones llevadas a cabo darán cuenta a la Junta Provincial respectiva.

Artículo noveno. Las Juntas Provinciales remitirán, asimismo, mensualmente al Gobierno General, dentro de los cinco días primeros de cada mes, el estado que se indica en el anexo segundo de esta Or-

den, así como el saldo de su cuenta para conocimiento y compensación de fondos que proceda.

Artículo diez. En cada provincia, la Junta provincial correspondiente abrirá en la Sucursal del Banco de España, una cuenta corriente bajo el título de "Subsidio pro combatientes", en la que serán ingresadas todas las cantidades que se recauden, como resultado de los recargos señalados en el artículo cuarto del expresado Decreto.

Artículo once. Las Juntas Provinciales deberán tener el máximo cuidado y conocimiento de la situación de estas cuentas para que, en caso de que las existencias que haya en las mismas no basten para cubrir sus obligaciones, puedan ponerlo en conocimiento del Gobierno General, quien ordenará la forma en que han de completarse.

Artículo doce. En la implantación de este subsidio se observará lo siguiente:

a) En el mismo día y al siguiente de la publicación de estas instrucciones en el "Boletín Oficial", se les dará mediante la Prensa, Radio o cualquier otro medio, la mayor publicidad posible, a fin de que todos los que se crean comprendidos en ella, puedan extender y suscribir dentro de los plazos señalados en el mismo las correspondientes hojas declaratorias en la forma determinada en el artículo segundo de estas instrucciones.

b) El Gobierno General, una vez en su poder todos los estados menores que le remitan las Juntas Provinciales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno de esta Orden, procederá a la distribución de los fondos necesarios para el pago del subsidio.

Artículo trece. El subsidio será entregado por semanas, vencidas al cabeza de familia por la Junta municipal respectiva, previa firma de la onorata nómina, conforme al formulario número 3, la que servirá de comprobante para la rendición de cuentas.

Artículo catorce. Los fondos necesarios para satisfacer los subsidios concedidos, se facilitarán a las Juntas locales por la respectiva Junta Provincial mediante el oportunuo libramiento.

Artículo quince. Para la exacción del recargo creado por el artículo cuarto del citado Decreto, se seguirá el sistema de sellos talonarios que irán debidamente numerados y contrastados, así como sus matrices por las Juntas Provinciales, las cuales facilitarán cuantos precisen a las locales, para que éstas, a su vez, lo hagan a los establecimientos de su zona, vigilando con escrupulosidad el empleo exacto de los mismos.

Artículo diez y seis. El cobro de los recargos establecidos en el artículo cuarto, del Decreto de implantación del subsidio que regula esta Orden deberá llevarse a cabo a partir del quinto día de la fecha de publicación de la misma en el "Boletín Oficial del Estado", y su recaudación se verificará siempre por fracción completa de cinco en cinco céntimos.

Artículo diez y siete. Las Juntas Provinciales remitirán, asimismo, mensualmente al Gobierno General, dentro de los cinco días primeros de cada mes, el estado que se indica en el anexo segundo de esta Or-

den, así y siete. Las Juntas Provinciales, las municipales y cuantas autoridades dependan de ese Gobierno General, velarán por el más exacto cumplimiento del citado Decreto y de la presente Orden, y las infracciones serán severamente castigadas con multas.

Artículo diez y ocho. Cuantas dudas surgieran en cualquier aspecto sobre el contenido de la presente disposición y aplicación de la misma, serán resueltas por este Gobierno General, a quien compete asimismo la interpretación de sus preceptos y el dictar las disposiciones e instrucciones necesarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto número 174 creador del subsidio.

Artículo transitorio. Una vez recibidas las Juntas Provinciales la copia del padrón a que se refiere el artículo quinto de esta instrucción, procederán a cubrir el estado resumen con arreglo al formulario número 2, que se acompaña a esta orden, remitiéndole sin demora al Gobierno General, al que remitirán igualmente un ejemplar del "Boletín" de la provincia en que se ha publicado el referido padrón.

Una vez recibidos dichos estados resumen, el Gobierno General procederá a la distribución de los fondos necesarios y ordenará la fecha en que ha de empezar a pagar el subsidio.

Valladolid 21 de enero de 1937.—El Gobernador General, Luis Valdés.

tas Provinciales, las municipales y cuantas autoridades dependan de ese Gobierno General, velarán por el más exacto cumplimiento del citado Decreto y de la presente Orden, y las infracciones serán severamente castigadas con multas.

Artículo diez y ocho. Cuantas dudas surgieran en cualquier aspecto sobre el contenido de la presente disposición y aplicación de la misma, serán resueltas por este Gobierno General, a quien compete asimismo la interpretación de sus preceptos y el dictar las disposiciones e instrucciones necesarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto número 174 creador del subsidio.

Artículo transitorio. Una vez recibidas las Juntas Provinciales la copia del padrón a que se refiere el artículo quinto de esta instrucción, procederán a cubrir el estado resumen con arreglo al formulario número 2, que se acompaña a esta orden, remitiéndole sin demora al Gobierno General, al que remitirán igualmente un ejemplar del "Boletín" de la provincia en que se ha publicado el referido padrón.

Una vez recibidos dichos estados resumen, el Gobierno General procederá a la distribución de los fondos necesarios y ordenará la fecha en que ha de empezar a pagar el subsidio.

Valladolid 21 de enero de 1937.—El Gobernador General, Luis Valdés.

Los tribunales populares en Cata'una

BARCELONA.—Ante el Tribunal popular, ha comenzado la vista de la causa contra cuatro oficiales del Ejército en situación de retirada y disponibles, y once paisanos, a quienes se acusa de formar parte de la quinta columna y de reclutar gente para proteger en Barcelona un desembarco de las fuerzas nacionales.

Los principales procesados son el capitán de Infantería retirado, don José Moya, y el capitán de la Guardia Civil, don Alejandro Fernández.

El telegrama que facilita la anterior noticia, agrega que los defensores de estos dos procesados no pudieron hacer nada por sus patrocinados.

EL PAN QUE COMEN EN BARCELONA

LISBOA.—El periódico barcelonés, "La Vanguardia", publica la siguiente nota:

"La Consejería de Abastos tiene por norma recoger todas las sugerencias que se le hacen desde la Prensa en general, quiere dar cuenta de que se procede desde hace días a la elaboración de un pan especial. No se trata, desde luego, del pan integral a que algunos han aludido, sino de otro compuesto con mezcla de harinas de trigo y de arroz. Francia durante la gran guerra utilizó esta mezcla en la elaboración del pan, que posee cualidades digestivas y nutritivas superiores al pan corriente."

Los principales procesados son el capitán de Infantería retirado, don José Moya, y el capitán de la Guardia Civil, don Alejandro Fernández.

El telegrama que facilita la anterior noticia, agrega que los defensores de estos dos procesados no pudieron hacer nada por sus patrocinados.

Quere's sentiros 'diplistas?

TOMAD

'Anís Zamorano'

Solo para regalar a los soldados y milicias del frente

CHE COS

a 20 pesetas

LA IDEAL

Plaza Mayor, 30 y 31.—Zamora

VENTA, de un aparato de Radio, seminuevo con seis lámparas, a precio muy moderado.

Para tratar con su dueño, Mario Rodríguez, calle del Sol número 7, San Lázaro.

HUEVERIA

"La Competidora"

Empieza a bajar el precio de los huevos

Hoy vende a 200 pesetas docena, y los de primera a 215 pesetas.

Mercado de Abastos (Sótano)

Sólo se verán horados los mayores, si entregas a E.

PAÑA el ORO que te legas

ELIXIR SAÍZ DE CARLOS

Casa estómago e intestinos el

ELIXIR SAÍZ DE CARLOS

ULTIMAS NOTICIAS

Interesante conferencia pronunciada anoché en la emisora Radio Nacional por el ilustre general don Emilio Mola

Somos nacionalistas, católicos y antimarxistas. -- Por qué nos rebelamos contra el Frente Popular. -- Las traiciones de los cobardes y las ayudas extranjeras. -- Orientaciones para la nueva España. -- España vuelve a ser España

Ante todo he de hacer presente que es mi conferencia de hoy carta abierta, que va dirigida a los del lado de acá de las trincheras y a los del lado de allá, y a los que luchan en ellas; carta abierta que lleva, además, franqueo para el extranjero, que también conviene se vayan enterando los de fuera de casa, que aún no lo están, de quienes somos nosotros y a dónde vamos, pues hora es ya que la conciencia universal forme juicio exacto e incluso emita su fallo en este nuestro pleito de hoy, qué puede ser el suyo de mañana. He de ser parco en la expresión y comedido en la palabra, que es de buen gusto ser educado y correcto, ya que lo cortés no quita lo valiente, que en esto, como en otras muchas cosas, hemos de diferenciarlos de los de la acera de enfrente, donde campea por sus respetos la proactividad y grosería. Procuraré, además, ser claro y breve. Empiezo:

SOMOS NACIONALISTAS

Nosotros somos "nacionalistas". Así nos ha bautizado el mundo civilizado, y este es uno de nuestros mayores orgullos. ¡Somos nacionalistas! "Nacionalista" es lo contrario de "marxista", o sea, que se pone la soberanía de la Patria y el sentimiento de la unidad nacional por encima de toda otra idea. Quienes rinden culto a estos postulados nada pueden hipotecar de su independencia, que constituye su más preciado patrimonio; y es este el más rotundo mentir que puede darse a las absurdas patrañas de los directivos de la desdichada España roja y de sus satélites: ¡Ellos sí que son prisioneros de un internacionalismo criminal y antipatriótico! ¡Ellos sí que han malbaratado lo más grande que existe en un pueblo: libertad e independencia. Para colmo de desdichas ya ha hecho su aparición en las trincheras el odioso "knut" moscovita, que en manos de verdugos desalmados flaquean las costillas descarnadas por el hambre de los combatientes rojos, hoy esclavos de la masonería universal y del despotismo asiático. Nuestro nacionalismo es también el más formidable argumento que podemos oponer a las inquietudes de otros pueblos. Ni la España nacional, ni su caudillo, tolerarán jamás que en nuestro solar, ni en el de sus posesiones y protectorado, impere otra voluntad que la de los españoles, ni otro interés que el supremo de la Patria. ¡Está claro!... Acaben pues, los equívocos y suspicacias, y gástese, el llamado Gobierno de Valencia, el orgulloso de las arcas del Banco de España, en dar pan y carbón a nuestros desgraciados hermanos que están bajo su tiranía, en vez de repartirlo a manos llenas entre redacciones de rotativos extranjeros para campañas de traición, como la reciente del desbarcamiento de tropas alemanas en Marruecos. Ni Alemania ha perdido el juicio, ni nosotros la vergüenza.

POR QUÉ SE DESENADENO LA LUCHA? :

Se nos acusa de haber desencadenado la guerra. No. Nosotros no desencadenamos la guerra; nosotros nos rebelamos contra un Gobierno ilegal, porque fuera de la Ley estaban de hecho quienes desde las alturas del Poder se declararon beligerantes en las contiendas políticas y tras los incendios de iglesias y conventos organizaron la persecución y el crimen. La táctica del Frente Popular estaba clara: el terror, para seguiría poner en práctica las teorías del sacrificio de "La Marsellesa". Así estaba convenido. Y aún se permiten hablar de la disciplina del Ejército? Disciplina!... Santa disciplina!... ¿Qué saben ellos de eso!... La indisciplina está justificada—escribió en un libro—cuando los abusos del Poder constituyeron vejación y opresión y llevan a la nación a la ruina. La mansedumbre en el primer caso, es vileza; en el segundo, traición.

Nosotros no queríamos la guerra, pero no la rehusábamos. Preferímos todo antes que ver a España sumida en la barbarie. Lo mismo deseaba y deseaba el pueblo entero de Castilla, de Navarra, de Galicia, de Aragón, de Andalucía; de España toda. Lo mismo que nos acostumbraron en las poblaciones en que se declaró el estado de guerra, nos hubieran aclamado en todas partes de haber cumplido sus compromisos de honor quienes debieron hacerlo.

TRAICIONES DE DENTRO; AYUDAS DE FUERA :

Pero jahl, hubo defeciones por cobardía, las hubo por traición y por algo más; tal es el caso del flamante general de división José Eduardo Villalba Rubio, que exigió veinte mil duros, ¡cien mil pesetas!

indiferencia con que se contempla cuanto sucede en el mundo caótico. ¡Casos no han traspuesto las fronteras, llegando a los últimos rincones del mundo civilizado, los amantes angustiosos, de tantos y tantos mártires inmolados por la barbarie roja, por el solo hecho de practicar la religión cristiana o ser devotos de quienes la practican!: ancianos, mujeres, niños, santos sacerdos e indefensas religiosas. No han llegado tampoco a nuestros hermanos en creencias de todos los contingentes las repugnantes fotos tomadas en Barcelona de unos feroces en que se muestran al público los sagrados restos de unas monjas, fotos que han sido publicadas en las más importantes revistas mundiales? Es que es hoy secreto la alegría francesa en que viven los anarquistas y comunistas con los separatistas vascos, éstos en su mayoría haciendo alarde de fervor católico? Es que existe persona medianamente culta que ignore que la tragedia que hoy vive España fue concientemente preparada y hábilmente desencadenada por la masonería internacional, el más poderoso enemigo con que ha luchado y tiene que luchar la Santa Iglesia Católica?... Ciertamente que todo ello parece muy extraño, y más extraño todavía que ilustres sacerdotes hayan puesto su firma junto a la de ese ser repulsivo, monárquico sin rey y cristiano sin Cristo a que antes he aludido, que fue uno de los más entusiastas jaleadores de los llamados Tribunales populares, Tribunales integrados por unos hombres que, sin otro Código a qué sujetarse que el de sus sanguinarios instintos, han llenado los cementerios de ajusticiados en nombre de unos principios que jamás sintieron ni practicaron... ¡Católicos de todos los países!: Espero que mi voz sea por vosotros escuchada y atendida, y tras ella venga una radical rectificación de conducta; no seguirá la de aquellos, por desgracia, compatriotas nuestros, que, equivocados o perdidos, tanto contribuyeron a preparar el terreno en que se sembró la semilla que brotó el 14 de abril de 1931 y floreció con pétalos rojos la trágica madrugada del 13 de julio último.

He dicho: "impondremos la paz"... Este es el momento temido por nuestros enemigos; mejor dicho, por quienes mangonean en el campo contrario. Tienen razón: están fuera de la Ley, y la Ley ha de ser inexorable con los traidores, con los incendiarios, con los asesinos y con los saqueadores de Bancos. Los demás, nada tienen que temer, pues la España nacional y los hombres que la rigen, como buenos cristianos, gozarán practicando la caridad y el perdón; en la España nacional no ha de haber ni rencores, ni odios, ni tampoco miserias. Abiertos están nuestros brazos para recibir a cuantos equivocados e inconscientes nos han combatido y nos combaten; pueden dar fe de ellos los cientos de milicianos y soldados que han pasado a nuestras filas. Si una vez entre nosotros, quienes vengan no encuentren cariño, pan y sosiego, franca tendrán la salida, que a nadie queremos retener. Tenemos la seguridad absoluta que ni uno sólo nos abandonará.

A CREAR UNA ESPAÑA GRANDE, FUERTE Y PODEROSA :

¿A dónde vamos?... Ya lo hemos dicho y repetido cientos de veces: a crear una España grande, fuerte y poderosa; una España que no tenga, como hasta aquí, que mendigar del extranjero convenios comerciales como el hambruento una limosna; una España unida y soberana, en que sus regiones conserven la personalidad sin grotescas caricaturas de gobiernos, como los actuales de Cataluña y Vizcaya; una España culta. Crearemos una industria propia; intensificaremos la producción de nuestras minas y la transformación de sus productos; resolveremos el problema de la tierra y obligaremos, de grado o por fuerza, que el que tenga mucho lo reparta con el que tenga poco; se gastarán más suelas de zapatos y menos cubiertas de coches de lujo. Organizaremos escuelas donde los maestros enseñen a amar a Dios y la Patria; daremos prestigio a la enseñanza universitaria, acabando de una vez con los profesores que usan la cátedra para dar puñaladas por la espalda al Estado que les paga. Y haremos un poder judicial austero e independiente; máxima

se ruego la presentación en esta Depositaría Pública de Hacienda de don Serafín Cuadrado y don Maximiliano Primo.

libertad y máxima responsabilidad en la función: sea como sea, impondremos que la forma de delito llamada "prevaricación", desaparezca. ¡No puede existir interior satisfacción en la sociedad sin fe absoluta en la Justicia!

PAZ CON TODOS LOS PUEBLOS; SIMPATIA CON LOS QUE SE CONDUELEN CON NOSOTROS :

Y viviremos en paz y buena armonía con todos los pueblos, pues ni tenemos problemas exteriores ni ansias de expansión, ya que dentro de casa queda mucho por hacer y bastante espacio por llenar. En nuestro ferviente deseo de paz, estamos dispuestos a olvidar agravios; pero por imperativo de nuestra soberanía, nadie nos podrá negar el derecho, romántico si cabe, pero justo, a sentir simpatías por aquellos pueblos que en esta santa cruzada contra el comunismo y la anarquía nos dieron su apoyo espiritual y lamentaron como propios nuestros dolores de hoy. Seremos reyes y señores dentro de nuestras fronteras, y no admitiremos—como no las admitimos hoy—ninguna sugerencia, ni ingobernabilidad, ni imposiciones. Queremos una España libre!

EVOCACION DE CERVANTES :

Queremos una España libre. Verdad. Pero no olvidemos—hablo por boca del inmortal Cervantes—que "con las armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos y se despojan los males de corsarios". Quiere decir esto, que en aquéllos tiempos, la garantía de la seguridad eran las armas, y hoy, no digamos. Habrá pues que crear un Ejército, una Armada, y una Aviación. Ejército, Armada, y Aviación modestos en cuanto a sus efectivos; pero bien organizados y dotados de material, que nada mejor se ha inventado hasta ahora para ser tratado con cortesía y respeto en las cancillerías como los bosques de bayonetillas, los tubos de acero de las cípulas blindadas y los zumbidos de las hélices de los aviones de guerra. La absoluta independencia de la nación, la España libre que anhelamos todos, requiere ese sacrificio y lo exige; sacrificio que es sólo relativo, pues los armamentos dan vida a las industrias y éstas dan a los trabajadores.

ESPAÑA VOLVERÁ A SER ESPAÑA! :

Crearemos un gran pueblo, no lo dudéis; y lo crearemos entre todos y para todos. Y cuando pasados los años, alejada la pesadilla de la guerra, el historiador cierre el capítulo de este período sangriento y glorioso que la vida nacional, escribirá como único y expresivo comentario: "Y al cesar la contienda, sobre las ruinas de un pasado que fue de oprobio y de vergüenza, se edificó un nuevo Estado y España, entonces volvió a ser España: la España del Cid, la de los Reyes Católicos, la de los Cortés y Pizarros, la de las temidas picas y la de las letras de oro" ... La España inmortal!

DE HACIENDA

Se ruego la presentación en esta Depositaría Pública de Hacienda de don Serafín Cuadrado y don Maximiliano Primo.

Funcionario cesante

En el "Boletín Oficial del Estado" se publica la orden dejando cesante al inspector veterinario de Villaventimio, don César Martín García.

• "Hay un zarismo rojo que emplea el látigo de cinceladas con remates de plomo, para castigos infiernos. Es el que manejan los rusos contra los milicianos a sus órdenes."

El Generalísimo FRANCO

Otra sublevación de campesinos en Jaén

París.—Se tiene noticias ciertas sobre una sublevación de campesinos en la provincia de Jaén, contra el Gobierno de Valencia, por la opresión de que son objeto por éste y ante la que se ha reanudado en el frente de Córdoba, acercándose ya las tropas del general Franco hacia Andújar.

En Barcelona preparan el recibimiento al Canallero

París.—En Barcelona se está hablando un magnífico edificio para la instalación en él del Gobierno del Largo Canallero, que actualmente está en Valencia y que, según parece, decretó el traslado de la capitalidad de España de Madrid a Barcelona.

El señor Companys también prepara los recibimientos que han de hacerse al Gobierno valenciano, igual, exactamente igual que si fuera verdad que existe tal Gobierno.

También de Málaga salen los objetos de arte

MALAGA.—Siguiendo la pauta marcada por los dirigentes madrileños, una gran parte de las obras pertenecientes a los museos de esta ciudad, han sido embaladas para su envío a un puerto soviético.

NO DAN COMIDA, PERO DAN CARNETS :

MADRID.—La Junta de Defensa ha anunciado que en breve pondrá en circulación nuevos carnets de alimentación, que empezarán a regir el día primero de febrero.

También, en virtud de una orden de cuyo cumplimiento son responsables los comités de vecinos, los vecinos de Madrid están obligados a llevar la basura a su sitio, determinado, donde será quemada diariamente, apercibiendo con severas penas a los infractores de esta orden.

UNA PRIMERAS DEL ESTADO SANITARIO DE MADRID :

BARCELONA.—La emisora de la F. A. I., en sus alocuciones de ayer, pedía que se adopten energéticas medidas ante el deplorable estado sanitario en que se halla Madrid, recomendando que se estableciera un estrecho cinturón sanitario, para evitar la propagación de epidemias a Levante y Cataluña.

UN HIJO DE MARANÓN SE INCORPORA AL EJERCITO NACIONAL :

PARÍS.—Ha salido para España con el fin de ingresar en las filas del Ejército Nacional, como alférez de complemento, un hijo del doctor don Gregorio Marañón.

Antes de salir, dijo a los periodistas de la capital francesa, que iba a España en virtud de la última movilización, para incorporarse al Ejército del General Franco, porque ese es el deber de todo buen español.

EN UN MITIN DEL SOCORRO ROJO ACTUA EL NUEVO ALCALDE DE MADRID

MADRID.—El día 27 se celebró en el Monumental Cinema, un mitin organizado por el Socorro Rojo Internacional. El plato fuerte del programa era la actuación del nuevo alcalde de Madrid, Cayetano Redondo, que despachó apuradamente su cometido, haciendo una verdadera faena de alivio, y escuchando al final unas palmas que parecían de tango.

DETENCION DE DOS BARCOS :

LONDRES.—Radio Londres anuncia en su emisión de tarde, la detención en Cardiff de dos barcos mercantes con destino a la España roja.

LA EVACUACION DE MADRID :

PAREDE.—El diario inglés "Daily Mail", publica un artículo titulado "Madrid?", y después de afirmar que la evacuación no puede favorecerse más que con gran cautela, agrega que quienes intervengan adquirirán responsabilidad, y en caso de hacerlo habrá de ser a base de fijar zonas neutrales para protección de los evacuados. Termina haciendo resaltar la resistencia de la población civil a ser evacuada.

ASALTO A LOS BANCOS DE MALAGA :

BERLIN.—Las hordas bolcheviques han asaltado en Málaga la mayor parte de los Bancos, abriendo las cajas fuertes y llevándose las joyas y valores.

Han robado muchos millones de

pesetas pertenecientes al pueblo español.

—Una gran parte de las obras de los museos de Málaga se embarcaron para su traslado a un puerto soviético.

CRISIS MINISTERIAL EN BELGICA :

BRUSELAS.—El Directorio del partido socialista autorizó a Vandervelde a presentar su dimisión en el actual Gobierno belga.

Esta actitud del ministro socialista Vandervelde, está relacionada con la situación planteada en el seno del Gobierno por el asesinato del barón de Bochgrave.

Esta misma noche, Vandervelde presentó su dimisión.

El Gobierno belga, pues en crisis por otra maniobra de Moscú,

EVACUACION DE ENFERMOS Y HERIDOS EN MALLORCA :

PERPIGNAN.—Han llegado a esta ciudad enfermos y heridos procedentes de Madrid.

DISTURIOS EN BARCELONA :

BARCELONA.—En los talleres de la "Hispano Suiza", donde trabajan unos 200 obreros, se presentaron unos milicianos rojos, que venían a detener a 4 de ellos.

Con este motivo se originaron incidentes que dieron como resultado siete heridos y dos muertos.

Los milicianos después de imponecerse por el terror, se llevaron a los cuatro obreros que iban a detener.

Después se han formado manifestaciones tumultuosas, siendo detenidos algunos obreros comunistas.

Los cuatro desgraciados obreros detenidos por los milicianos rojos han sido fusilados en Monjuich y los comunistas detenidos fueron puestos en libertad, a instancias del delegado soviético en Barcelona Antonoff Asekov.

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIA A LOS TRAIDORES :

SE VENDEN: artísticas macetas rústicas de cemento, imitando diferentes clases de troncos de madera, Finca los "Cascajos", camino del Polvorín, (frente a Obras Públicas).

AMA DE CRIA: se ofrece para criar en casa de los padres, Razón, Francisco Rodríguez, San Bartolomé, número 6, Zamora.

SE ARRIENDA, piso interior en la calle de San Torcuato número 76 y 78, donde está la peluquería de señoras.

Razón en carretera de la Estación número 10, viuda de Manuel Rodríguez.

IZAMORANOS!

Para defender a DIOS. Para terminar de conquistar a ESPAÑA.

Para luchar al lado del glorioso EJERCITO.

Allístaos en las Milicias de la J.A.P.

Oficinas: Ramos Carrón, 74. Viva España! Viva Francia!

IMP. CALAMITA-ZAMORA